



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0040 - 2012- GORE-ICA/PR

Ica, **23 ENE. 2012**

Visto, la Carta de renuncia al cargo de Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud, presentada por el **Prof. José Albino Mendoza Cajo** y Oficio N° 279-2012-GORE-ICA/DIRESA-DG de fecha 23 de Enero del año 2012 a través del cual el Director Regional de Salud propone la designación de nuevo funcionario en el cargo antes mencionado;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0550-2011-GORE-ICA/PR de fecha 11 de Noviembre del 2011 se resuelve designar, entre otros, al Prof. José Albino Mendoza Cajo en el cargo de Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Ica, Nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le corresponden;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21°, inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

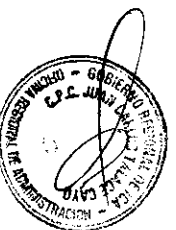
Que, en mérito al anterior considerando y al documento del visto, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia al cargo de Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Ica presentada por el Prof. José Albino Mendoza Cajo y designar a su reemplazo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, la renuncia al cargo de Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Ica, presentada por el **PROF. JOSÉ ALBINO MENDOZA CAJO**, Nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, agradeciéndole los servicios prestados a la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **LIC. EDUC. ADOLFO JULIO CARRASCO HUAMANCHA** en el cargo de Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos



de la Dirección Regional de Salud, Nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
[Signature]
ALONSO VARGAS URBANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 23 de Enero del 2012
Of. Circular N° 0103-2012-GORE-ICA-UAD

Señor PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0040-2012 de Fecha 23-01-2012

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

[Signature]
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)